

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2025
(Período Comparativo: I Trimestre 2025 / 2024)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Estado de Situación Financiera	A	1
Estado de Resultados Integral	B	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	C	3
Estado de Flujos de Efectivo	D	4
Notas a los Estados Financieros		5

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2025 y, al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2024
(En colones sin céntimos)

	Notas	2025	2024	
		31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Activo				
Disponibilidades	5.1	€ 152,021,416,405	80,929,203,243	137,759,823,667
Entidades financieras públicas del país		414,584,400	200,577,839	667,081,354
Entidades financieras privadas del país		3,035,833,355	7,176,534,704	60,343,600,906
Otros mecanismos de colocación (manejo de liquidez)		148,570,998,650	73,552,090,700	76,717,214,251
Intereses otros mecanismos de colocación (manejo de liquidez)		0	0	31,927,156
Inversiones en instrumentos financieros	5.2	4,802,304,002,659	4,900,961,469,788	4,329,338,447,147
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2,912,717,046,504	2,884,232,654,038	2,629,521,416,923
Al valor razonable con cambios en resultados		1,849,684,191,123	1,963,132,753,781	1,663,445,428,823
Productos por cobrar		39,902,765,032	53,596,061,970	36,371,601,401
Cuentas por cobrar	5.3	6,511,420,870	8,024,796,985	5,685,628,018
Cuentas por cobrar	2	6,511,420,870	8,024,796,985	5,685,628,018
Total de activo		€ 4,960,836,839,933	4,989,915,470,017	4,472,783,898,831
Pasivo y patrimonio				
Pasivo				
Comisiones por pagar	5.4	1,482,110,754	1,475,262,127	1,321,027,382
Total de pasivo		1,482,110,754	1,475,262,127	1,321,027,382
Patrimonio				
Capital social				
Cuentas de capitalización individual		4,777,796,929,663	4,811,433,457,170	4,267,800,886,037
Aportes recibidos por asignar		511,779	511,779	672,855
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		176,013,065,900	171,469,135,265	175,388,459,257
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		5,544,221,837	5,537,103,675	28,272,853,300
Total de patrimonio	5.5	4,959,354,729,179	4,988,440,207,889	4,471,462,871,449
Total del pasivo y patrimonio		€ 4,960,836,839,933	4,989,915,470,017	4,472,783,898,831
Cuentas de orden	6	€ 5,439,436,686,397	5,483,961,963,222	5,077,344,337,213

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827
FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS

Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Profesional: 19090

Contador: CAAMAÑO BERROCAL
GABRIELA

Estado de Situación Financiera

2025-04-14 11:57:56 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: TKTmhicE
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Resultados Integral
Período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	Notas	2025	2024
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	€	769,079,967	1,156,563,651
Por inversiones en instrumentos financieros		61,567,031,449	54,954,649,050
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI		0	7,746,926,161
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		439,528,214,828	365,893,410,611
Total ingresos financieros	5.6	501,864,326,244	429,751,549,473
Gastos financieros			
Pérdida realizada en instrumentos financieros ORI		0	327,676,095
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		559,238,711,479	232,697,757,843
Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta	5.8	36,264,697,278	80,466,709,904
Por operaciones en el mercado integrado de liquidez		5,717,085	5,268,640
Total gastos financieros	5.7	595,509,125,842	313,497,412,482
Gastos por estimación de deterioro de activos		159,494,971	4,365,534,879
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones		152,376,809	2,505,747,694
Utilidad antes de comisiones		(93,651,917,759)	114,394,349,806
Comisiones			
Comisiones ordinarias		4,333,524,771	3,815,217,442
Utilidad (pérdida) del período	€	(97,985,442,530)	110,579,132,364
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		4,543,930,635	20,464,892,429
Resultados integrales totales de período	€	(93,441,511,895)	131,044,024,793

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827
FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Profesional: 1900
Contador: CAAMAÑO BERRIOCAL
GABRIELA
Estado de Resultados Integral
2025-04-14 11:37:36 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: TKTmhcE
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del período	Ajustes al Patrimonio		Total del patrimonio
				Plusvalías o (minusvalías) no realizadas por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	
Saldos al 01 de enero de 2024	€ 4,104,360,333,485	563,680	0	154,923,566,828	26,413,066,114	4,285,697,530,107
Resultado del periodo	0	0	110,579,132,364	0	0	110,579,132,364
Capitalización de utilidades	110,579,132,364	0	(110,579,132,364)	0	0	0
Aportes de afiliados	199,721,872,419	302,772	0	0	0	199,722,175,191
Retiros de afiliados	(146,860,495,597)	(150,231)	0	0	0	(146,860,645,828)
Asignación de aportes recibidos	43,366	(43,366)	0	0	0	0
Subtotal	4,267,800,886,037	672,855	0	154,923,566,828	26,413,066,114	4,449,138,191,834
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	0	0	0	20,464,892,429	0	20,464,892,429
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	0	1,859,787,186	1,859,787,186
Saldos al 31 de marzo de 2024	5.5 € 4,267,800,886,037	672,855	0	175,388,459,257	28,272,853,300	4,471,462,871,449
Saldos al 01 de enero de 2025	€ 4,811,433,457,170	511,779	0	171,469,135,265	5,537,103,675	4,988,440,207,889
Resultado del periodo	0	0	(97,985,442,530)	0	0	(97,985,442,530)
Capitalización de utilidades	(97,985,442,530)	0	97,985,442,530	0	0	0
Aportes de afiliados	192,558,285,287	27,357	0	0	0	192,558,312,644
Retiros de afiliados	(128,209,370,264)	(27,357)	0	0	0	(128,209,397,621)
Asignación de aportes recibidos	0	0	0	0	0	0
Subtotal	4,777,796,929,663	511,779	0	171,469,135,265	5,537,103,675	4,954,803,680,382
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	0	0	0	4,543,930,635	0	4,543,930,635
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	0	7,118,162	7,118,162
Saldos al 31 de marzo de 2025	5.5 € 4,777,796,929,663	511,779	0	176,013,065,900	5,544,221,837	4,959,354,729,179

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827
FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Profesional: 1900
Contador: CAAMAÑO BERNARDAL
GABRIELA
Estado de Cambios en el Patrimonio
2025-04-14 11:57:57 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: TKTmhcE
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

Para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	¢	(97,985,442,530)	110,579,132,364
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		4,543,930,635	20,464,892,429
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		7,118,162	1,859,787,186
Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		4,551,048,797	22,324,679,615
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(disminución) por:			
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(28,484,392,466)	(89,889,023,120)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados		113,448,562,658	(69,326,128,800)
Cuentas por cobrar		1,513,376,115	1,480,709,699
Comisiones por pagar		6,848,627	61,002,681
Efectivo neto usado por las actividades de operación		(6,949,998,799)	(24,769,627,561)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(disminución) por:			
Productos por cobrar		13,693,296,938	14,433,148,501
Efectivo neto proveniente por las actividades de inversión		13,693,296,938	14,433,148,501
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(disminución) por:			
Aportes recibidos de afiliados		192,558,312,644	199,722,175,191
Retiros efectuados por afiliados		(128,209,397,621)	(146,860,645,828)
Efectivo neto proveniente por las actividades de financiación		64,348,915,023	52,861,529,363
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		71,092,213,162	42,525,050,303
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		80,929,203,243	95,234,773,364
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	8 ¢	152,021,416,405	137,759,823,667

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827
FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERRICAL
GABRIELA
Estado de Flujos de Efectivo
2025-04-14 11:57:58 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: TKTmhicE
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Bases de presentación y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (el Régimen), consiste en un sistema de capitalización individual constituido con las contribuciones de los afiliados y de los patronos según se establece en el Título III de la Ley de Protección al Trabajador (LPT) y los rendimientos o productos de las inversiones una vez deducidas las comisiones. Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S. A. (la Operadora, Popular Pensiones).

Este Régimen forma parte del denominado segundo pilar de pensiones del país, en el caso de personas asalariadas, este fondo complementa las pensiones del primer pilar (el cual está compuesto por todos los Regímenes básicos de pensión, a saber, el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Régimen del Poder Judicial, el Régimen del Magisterio Nacional, el Régimen de pensiones con cargo al presupuesto público y el régimen de bomberos).

Los recursos de este régimen de pensiones corresponden al 4,25% del salario mensual del trabajador, de los cuales el trabajador aporta un 1% y el patrono un 3,25%.

En este Régimen participan todos los asalariados del país que son formalmente reportados a la Caja Costarricense de Seguro Social por parte de sus patronos. El objetivo de este fondo es que la persona consolide un ahorro que le permita tener recursos complementarios que le apoyen financieramente cuando lleguen a la edad adulta. Este ahorro se realiza en colones.

Las personas pueden acceder a los recursos de este Fondo cuando se pensionen por el Régimen básico para el cual cotizaron y los recursos pueden accederse por medio de un Plan de Beneficios, un retiro total en caso de enfermedad terminal diagnosticada por la CCSS.

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No. 7983 y por las normas y disposiciones de la

Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No. 7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 9.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 06-18, antes SUGEF 30-18 “Reglamento de información financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, y evita duplicidades y redundancias.

c. Principales políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c.3 Inversiones en Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

El fondo cuenta con un modelo de negocio que incluye las tres categorías, en función de la NIIF 9 y la ejecución de las pruebas SPPI Sólo Pago de Principal e Intereses, así como la intencionalidad de las inversiones, en Costo Amortizado únicamente se registran los instrumentos para el manejo de liquidez, en Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), los instrumentos que cumplen con la prueba SPPI y en Valor Razonable con cambios en resultados, todo aquel instrumento que no cumple con la prueba SPPI.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por medio del método del interés efectivo.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

c.5 Disponibilidades

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como disponibilidades los saldos en cuentas bancarias y la incorporación manejo de la liquidez en (otros mecanismos de colocación) SPA-236-2021.

c.6 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

c.7 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c.8 Deterioro en el valor de los activos financieros

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la

evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.
- Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.
- Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

c.9 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

c.10 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos que por recaudación se registran transitoriamente mientras corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

c.11 Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el saldo administrado. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

c.12 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos emitido por la Superintendencia de Pensiones; así como por la Política de inversiones autorizada por el órgano que corresponda, de la Operadora de Pensiones.

Nota 2 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en Popular Valores Custodio y en BN Custodio, donde se tiene acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Los montos correspondientes a renta por cobrar son las siguientes:

	2025	2024	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Renta por cobrar a custodio de valores			
Popular Valores Custodio	¢ 6,511,420,870	¢ 8,024,796,985	¢ 5,685,628,018
Total renta por cobrar	¢ <u>6,511,420,870</u>	¢ <u>8,024,796,985</u>	¢ <u>5,685,628,018</u>

Nota 3 Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se hace de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008-2002 emitido por la SUPEN, en el que se establecen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad nominal del Fondo al 31 de marzo de 2025 y 2024 es de 8.01% y 16.15%, respectivamente.

Nota 4 Comisiones

La Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. devenga una comisión por administración del 0.35% sobre saldo administrado, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas.

Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros

5.1 Disponibilidades

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas y privadas del país y otros mecanismos de colocación (manejo de la liquidez) por ¢152,021,416,405 y ¢137,759,823,667, respectivamente.

5.2 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2025		2024	
	31-marzo		31-diciembre	31-marzo
Inversiones en instrumentos financieros				
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral				
Ministerio de Hacienda	¢ 2,363,308,645,554		¢ 2,341,999,305,089	¢ 2,152,637,803,484
Banco Central de Costa Rica	416,187,566,610		410,442,288,988	346,659,193,954
Otros emisores del sector público	58,934,972,176		58,927,870,339	43,711,464,874
De entidades financieras privadas del país	66,676,466,344		66,572,380,586	76,083,002,660
De entidades no financieras privadas del país	7,609,395,820		6,290,809,036	10,429,951,951
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 2,912,717,046,504		¢ 2,884,232,654,038	¢ 2,629,521,416,923
Al valor razonable con cambios en resultados				
Fondos de inversión en entidades del sector privado del país	¢ 22,303,537,490		¢ 22,747,857,658	¢ 23,004,718,299
Fondos internacionales	1,827,380,653,633		1,940,384,896,123	1,640,440,710,524
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 1,849,684,191,123		¢ 1,963,132,753,781	¢ 1,663,445,428,823
Productos por cobrar				
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	¢ 39,902,765,032		¢ 53,596,061,970	¢ 36,371,601,401
Total de productos por cobrar	¢ 39,902,765,032		¢ 53,596,061,970	¢ 36,371,601,401
Total de inversiones en instrumentos financieros	¢ 4,802,304,002,659		¢ 4,900,961,469,788	¢ 4,329,338,447,147

Al 31 de marzo de 2025 la composición del portafolio de inversiones se detalla así:

A) Portafolio Marzo 2025

Emisor	Instrumento	Menor a un 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Total general
ALDSF	ilm1\$	-	-	-	-	3,849,845,237	3,849,845,237
AUSOL	bas\$a	-	7,609,395,820	-	-	-	7,609,395,820
BCCR	bem	200,973,821,781	20,618,024,354	194,595,720,474	-	-	416,187,566,609
BCR	bc32s	-	-	-	29,758,935,782	-	29,758,935,782
BCRSF	inm1\$	-	-	-	-	2,901,182,041	2,901,182,041
	inm2\$	-	-	-	-	3,350,075,390	3,350,075,390
BDAVI	bdi01	-	5,296,489,496	-	-	-	5,296,489,496
	bdi02	-	-	16,085,247,000	-	-	16,085,247,000
	bdi6c	-	1,835,244,081	-	-	-	1,835,244,081
BIMPR	b24b1	-	343,578,289	-	-	-	343,578,289
	b24b3	-	174,465,162	-	-	-	174,465,162
BLROC	ETF	-	-	-	-	821,490,172,289	821,490,172,289
BPR0M	bm10\$	99,468,869	-	-	-	-	99,468,869
	bp11m	631,449,014	-	-	-	-	631,449,014
BSJ	bsjdx	-	2,329,772,800	-	-	-	2,329,772,800
	bsjea	-	-	11,108,228,700	-	-	11,108,228,700
	bsjed	-	-	-	12,398,689,700	-	12,398,689,700
	bsjeo	-	-	-	4,322,097,479	-	4,322,097,479
CFLUZ	bcbf3	-	2,222,475,325	-	-	-	2,222,475,325
	bcbf4	-	-	-	501,846,984	-	501,846,984
DBKGL	ETF	-	-	-	-	124,416,435,158	124,416,435,158
FCRED	bfa19	-	1,456,410,146	-	-	-	1,456,410,146
	bfc19	-	6,352,136,293	-	-	-	6,352,136,293
	bfc20	-	999,960,010	-	-	-	999,960,010
FGSFI	cre\$1	-	-	-	-	3,137,426,857	3,137,426,857
G	tp	-	102,211,156,015	521,137,269,171	301,178,653,549	386,808,022,480	1,311,335,101,215
	tp\$	-	-	204,055,543,353	130,522,325,725	20,254,757,775	354,832,626,853
	tpras	999,000	132,155,108,300	-	-	-	132,156,107,300
	tptba	-	-	46,285,785,107	11,092,118,662	20,686,305,360	78,064,209,129
	tudes	-	33,277,302,287	-	73,099,986,147	380,543,312,623	486,920,601,057
ICE	bic5	1,489,415,715	-	-	-	-	1,489,415,715
	bich1	-	-	24,014,758,800	-	-	24,014,758,800
INVPS	ETF	-	-	-	-	280,120,291,721	280,120,291,721
JPMUU	ETF	-	-	-	-	11,927,614,145	11,927,614,145
	FM	-	-	-	-	21,573,337,089	21,573,337,089
MULTI	inm1\$	-	-	-	-	296,284,890	296,284,890
PIMTR	FM	-	-	-	-	164,321,184,945	164,321,184,945
PSFI	finpo	-	-	-	-	3,786,232,151	3,786,232,151
RECOP	bra2\$	-	-	947,539,569	-	-	947,539,569
SPDR	ETF	-	-	-	-	266,806,523,209	266,806,523,209
VAVET	ETF	-	-	-	-	41,346,846,784	41,346,846,784
VISTA	inm1\$	-	-	-	-	4,982,490,924	4,982,490,924
FINMM	bfgb1	-	3,243,229,308	-	-	-	3,243,229,308
TVANG	ETF	-	-	-	-	18,466,709,704	18,466,709,704
WSDM	ETF	-	-	-	-	61,431,468,110	61,431,468,110
AMUND	ETF	-	-	-	-	10,900,905,355	10,900,905,355
DBKGY	ETF	-	-	-	-	4,579,165,123	4,579,165,123
Total general		203,195,154,379	320,124,747,686	1,018,230,092,174	562,874,654,028	2,657,976,589,360	4,762,401,237,627

5.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

Cuentas por cobrar	2025	2024	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Cuentas por cobrar	¢ 6,511,420,870	¢ 8,024,796,985	¢ 5,685,628,018
Total cuentas por cobrar	¢ 6,511,420,870	¢ 8,024,796,985	¢ 5,685,628,018

5.4 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a La Operadora por la administración de los recursos del Fondo, la cuales se presentan a continuación:

Comisiones	2025	2024	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Comisiones por pagar	¢ 1,482,110,754	¢ 1,475,262,127	¢ 1,321,027,382
Total comisiones por pagar	¢ 1,482,110,754	¢ 1,475,262,127	¢ 1,321,027,382

5.5 Patrimonio

El patrimonio se compone de:

Patrimonio	2025	2024	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Cuentas de capitalización individual (1)	¢ 4,777,796,929,663	¢ 4,811,433,457,170	¢ 4,267,800,886,037
Aportes recibidos por asignar	511,779	511,779	672,855
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	176,013,065,900	171,469,135,265	175,388,459,257
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	5,544,221,837	5,537,103,675	28,272,853,300
Total de patrimonio	¢ 4,959,354,729,179	¢ 4,988,440,207,889	¢ 4,471,462,871,449

(1) Corresponde a los fondos administrados de los afiliados del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

5.6 Ingresos financieros

Al 31 de marzo los ingresos financieros del Fondo se detallan así:

Ingresos financieros	2025	2024
Por disponibilidades	¢ 769,079,967	¢ 1,156,563,651
Por inversiones en instrumentos financieros	61,567,031,449	54,954,649,050
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI	0	7,746,926,161
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	439,528,214,828	365,893,410,611
Total ingresos financieros	¢ 501,864,326,244	¢ 429,751,549,473

5.7 Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de marzo consisten en:

Gastos financieros	2025	2024
Pérdida realizada en instrumentos financieros ORI	¢ 0	¢ 327,676,095
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	559,238,711,479	232,697,757,843
Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta	36,264,697,278	80,466,709,904
Por operaciones en el mercado integrado de liquidez	5,717,085	5,268,640
Total gastos financieros	¢ 595,509,125,842	¢ 313,497,412,482

5.8 Diferencial Cambiario

El resultado neto del diferencial cambiario al 31 de marzo se detalla a continuación:

	2025	2024
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢ 141,584,332,978	¢ 97,308,993,547
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	177,849,030,256	177,775,703,451
Ganancia / pérdida neta por diferencial cambiario	¢ (36,264,697,278)	¢ (80,466,709,904)

Nota 6 Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan:

Cuentas de orden	2025	2024	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo
Valor nominal de los títulos en custodia	¢ 4,042,060,428,272	¢ 4,027,052,451,143	¢ 3,659,473,169,425
Valor nominal de los cupones en custodia	1,397,376,258,125	1,456,909,512,079	1,417,871,167,788
Total cuentas de orden	¢ 5,439,436,686,397	¢ 5,483,961,963,222	¢ 5,077,344,337,213

Nota 7 Hechos relevantes

(1) Se realizó la actualización en el formato de la presentación de los Estados, según el anexo 5 del acuerdo 6-18 CONASSIF.

Nota 8 Conciliación del efectivo del estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo:

	2025	2024
	31-marzo	31-marzo
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 152,021,416,405	¢ 137,759,823,667
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢ 152,021,416,405	¢ 137,759,823,667

Nota 9 Diferencias en normativa contable y la NIIF

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 10 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, SUGEF 6-18 antes (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.